

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

**2019/997** *Aprobación provisional derogación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.*

#### **Edicto**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2019, adoptó acuerdo de aprobar de forma provisional la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

Por el presente se expone al público dicho expediente, por término de 30 días a los efectos de reclamaciones y sugerencias, contados desde el siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido el referido plazo sin que se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Jabalquinto, a 07 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.